



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco de abril de dos mil veintitrés.

Proceso	Verbal Impugnación Paternidad
Demandante	Paula Andrea Vallejo Sosa, CC. 43.454.245
Demandando	Guillermo Humberto Osorno Agudelo
Radicado	05001 31 10 014 2014 00925 00
Decisión	Agrega Respuesta Oficio

Para los efectos legales que interesan dentro del presente asunto; se ordena allegar legalmente al plenario la respuesta a oficio remitida por la notaria sexta:

“Dando cumplimiento a su solicitud bajo sentencia Sentencia 05001 31 10 014 2014 00925 00, le informamos que este procedimiento ya se realizó en el mes de septiembre de 2022”.

De igual manera se agrega Registro Civil de Nacimiento del menor donde consta la inscripción de lo ordenado en la sentencia.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Centro Administrativo La Alpujarra, Edificio José Félix de Restrepo
Carrera 52 No. 42 - 73, piso 3º, oficina 314, teléfono 261 20 19
correo electrónico: j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **b4fefe9dca997247755bd4711db417d9c1b96dffa064c0964ebd7942deca**

Documento generado en 25/04/2023 01:46:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>